


Hospital El Escorial

Comunidad de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO EL ESCORIAL, DE CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL EXPEDIENTE A/SUM-045826/2025

El día 6 de noviembre de 2025 se publicó en el perfil del contratante el anuncio de licitación, así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, del expediente de contratación número **A/SUM-045826/2025– SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UN CRIOSTATO PARA EL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO EL ESCORIAL**, para su adjudicación por Procedimiento abierto simplificado abreviado con pluralidad de criterios.

Se ha advertido **error material en los documentos del expediente** que rige el expediente, que se modifica mediante esta Resolución de corrección de errores, en los términos siguientes:

En las páginas 6 y 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, páginas 7 y 8 de la Memoria Justificativa y en la página 4 del Anuncio de Licitación, se incluye un cuadro de valoración de los criterios objetivos evaluables mediante fórmulas, que debe ser sustituido, en todos los documentos citados, por el siguiente:

Nº Criterio	Descripción	Valoración	Ponderacion
7.2.1	Pantalla táctil a color 12,1 pulgadas que muestra todos los parámetros y características	Sí / No	1 punto
7.2.2	Posición de memoria del cabezal: permite registrar y recordar la posición de corte, facilitando el recorte de una muestra en caso de ser necesario y evitando la pérdida de material.	Sí / No	1 puntos
7.2.3	Retracción regulable de 0-100 µm	Sí / No	3 punto
7.2.4	Mecanismo del microtomo ubicado fuera de la cámara fría para optimizar la capacidad de enfriamiento, evitando que el calor generado por la fricción del microtomo afecte la temperatura de la cámara.	Sí / No	2 puntos
7.2.5	Tiempo de refrigeración rápido hasta -20 °C máx. 1,5 horas, a una temperatura ambiente de 20 °C.	Sí / No	2 puntos

7.2.6	El criostato incorpora la opción de la descongelación adicional tanto de la muestra como de las diferentes posiciones de congelación además de la descongelación de la cámara.	Sí / No	2 puntos
7.2.7	Volante en posición ergonómica en el exterior de la cabina, con sistema de bloqueo de la muestra en la posición superior e inferior.	Sí / No	2 puntos
7.2.8	El portacuchillas dispone de un reposamanos diseñado para los usuarios que emplean la técnica de recogida de cortes con pincel, ofreciendo mayor estabilidad y confort operativo.	Sí / No	4 puntos
7.2.9	El Portacuchillas permite la extracción de la cuchilla desechable mediante un eyector, y que, con la ayuda de un sistema imantado, facilite el intercambio de la cuchilla reduciendo el riesgo de lesión del operador.	Sí / No	5 puntos
7.2.10	Sensor de nivel en la botella de recogida de los líquidos de condensación con alarma sonora que previene posibles desbordamientos.	Sí / No	2 puntos
7.2.11	El equipo cumple con la Reglamentación (UE) 2024/573, relativa a los requisitos de diseño ecológico y eficiencia energética aplicables a equipos de laboratorio con sistemas de refrigeración	Sí / No	2 puntos
7.2.12	El refrigerante empleado es el R290, con un potencial de calentamiento global (PCG) de tan solo 0,02, notablemente inferior al de los refrigerantes convencionales.	Sí / No	4 puntos
TOTAL PUNTUACIÓN			30 puntos

Se otorga un nuevo plazo de 5 días hábiles para la presentación de ofertas, que finaliza el día **18 de noviembre de 2025, a las 23:59 horas.**

Firmado digitalmente por: FERNANDEZ LOBATO ROSA CARMEN - ***7711**
Fecha: 2025.11.10 14:36

Se acuerda la publicación de esta corrección en el perfil del contratante, así como de un **documento de Autobaremo corregido (Anexo IV del Pliego Administrativo)**, para conocimiento de los interesados.

LA DIRECTORA GERENTE